



Administración de Panteones

- **ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos

OFICIO: 157

Tlalpan CDMX; a 21 de Junio de 2024.

Gilberto Velázquez Fuentes



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [redacted] del panteón San Pedro Martir para que sean Reinhumados de inmediato junto al cadáver de la adulta [redacted] bajo el Termino de temporalidad Mínima.

